



COMPANÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.

Q-0111-A

Quito, Febrero 4, 1975

0407-14

Señor
Paul Gregg
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Haciendo uso de las facultades estatutarias, el Directorio de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S. A., designó a usted GERENTE GENERAL de dicha Compañía, por un periodo de dos años, a partir del Primero de Marzo de 1975. Esta resolución la tomó en sesión Ordinaria de 31 de Enero de 1975.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, es usted el Representante Legal de la Compañía, debiendo suscribir cualquier contrato o documento en nombre de ella, con solo su firma, excepto los contratos de Asistencia Técnica previstos en los Estatutos, y los títulos de las Acciones que deberá suscribirlos conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

La Escritura Pública en la que constan sus atribuciones como administrador, está otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 2 de Febrero de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 35 de Febrero 22, 1973.

Usted reemplaza en las funciones de Gerente General de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S. A. - ERCO -, al señor Richard E. Metzger.

Confiero este nombramiento en mi calidad de Presidente del Directorio y de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S. A.

Dr. Antonio Quevedo Moscoso,
PRESIDENTE DE ERCO

Acepto el Nombramiento de Gerente General:

PAUL GREGG

Quito, Febrero 4 de 1975

Inscrito con el Nro. 69 del Registro Mercantil.- Cuenca. 1- de Marzo de 1.975.- El Registrador.-

Presentada el día ~~de~~ en Cuenca a veintisiete de febrero mil novecientos setenticinco, a las doce del día.- Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Febrero 27 de 1975.-,Las 12.15 del día.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de la firma COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S. A., lo mismo que, sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes. Hecho devuélvanse originales.

Eduardo Malo Abad
Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca



Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Eduardo Malo Abad, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenticinco, a las doce y quince minutos del día. Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

M. ERNESTO DOMÍNGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CÁMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas quince del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida doscientos treinticuatro, de la letra "C", que corresponde a COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S. A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos cincuenticinco, con domicilio en Cuenca, Machángara kilómetro cuatro; Apartado Postal mil quinientos noventicuatro; Teléfono ochentidos cuarentiuno doce, Registro mercantil treinticinco, de veintidos de febrero de mil novecientos setentitres; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca mil setecientos ochenta, de veinticinco de febrero de mil novecientos setenticinco; Capital - ciento veinticinco millones de sucres; Actividad mercantil, Fábrica, venta de llantas.

CERTIFICO, además, que la prenombrada firma está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes, según consta de los libros de Tesorería.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de conformidad con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cámara de Comercio de Cuenca
Cuenca, Febrero 27 de 1975

SECRETARIO

